

94609

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para una patente de invención por veinte años por "APARATO SALTA-CHISPAS DE CONTROL PARA MOTORES DE EXPLOSION" (tercer grupo, clase 27) a favor de D. Cesareo Bertolín, residente en Madrid, José María de Castro 4 (Hotel) (Cuatro Caminos).

El objeto de la presente invención se refiere a un aparato de control para el funcionamiento del motor de vehículos automotores y otros, teniendo por característica que el conductor del vehículo pueda, en todo momento, apreciar desde su asiento el encendido que se efectúa en los diferentes cilindros respectivamente.

La principal ventaja que ofrece este aparato es la de evitar al conductor del vehículo el trabajo penoso de averiguar cual de las bujías no funciona en las debidas condiciones y observar al mismo tiempo desde su asiento otra clase de fenómenos que, sin la ayuda del presente aparato-control, no es posible averiguar en ningún momento.

El aparato salta-chispa de control está ilustrado en los adjuntos dibujos, siendo

- la fig. 1, una vista posterior del aparato;
- la fig. 2 representa una vista de frente del mismo, y
- la fig. 3 ilustra una vista anterior de éste.

En la fig. 1, a es el cuadro de distribución; b es un brazo conductor de la corriente; c es la parte metálica montada en el brazo antes citado; d es el punto de sujeción del hilo conductor de la corriente, estando sujeto dicho hilo por un tornillo e.

En la fig. 2, f son las partes metálicas en las que salta la chispa, estando montadas una frente a la otra, ó sea una arriba y otra abajo debidamente aisladas entre sí por la tabla de



distribución que es de ebonita ú otro material aislante; h es el hilo de la corriente eléctrica.

En la fig. 3 está detallada la posición de las piezas metálicas f del salta-chispa tal como están montadas dentro de la tabla de distribución; g son los orificios para la observación de la chispa, encontrándose encima de dichas mirillas los números respectivos de los cilindros del motor. Las piezas del aparato consisten exteriormente de una materia aislante ó madera, mientras que interiormente son metálicas y unidas entre sí, con excepción de la interrupción necesaria para la chispa.

El funcionamiento del salta-chispa de control es el siguiente:

Se conectan los hilos de la electro-magneto ó de otro sistema de corriente eléctrica interrumpido con los brazos respectivos del salta-chispa, dando entrada al hilo por un brazo y tomando la salida de éste por otro brazo exactamente debajo del primero para su unión con la bujía, teniendo que efectuarse el montaje de los hilos en forma tal que el número del salta-chispas marcado en la tabla distribuidora coincida con el de la cilindrada. Esto quiere decir que al conectar el hilo de entrada y salida en los números 1 de los brazos del salta-chispas, es necesario enchufar el hilo en la magneto en el número 1 y asimismo en el primer cilindro, y así sucesivamente para los demás cilindros.

En vista de la observación del funcionamiento del encendido en cada cilindro por medio del aparato antes mencionado el conductor del vehículo está siempre en condiciones de apreciar las chispas que han de saltar dentro de las bujías en los respectivos cilindros, y tan pronto como una bujía deje de funcionar ó no funciona completamente en buenas condiciones, el mecánico se percatará inmediatamente del defecto que se manifiesta en el aparato y sabe siempre al primer golpe la bujía que ha de sustituir, sin perder tiempo en averiguaciones inútiles que en la actualidad se presentan para averiguar las averías en el encendido de los cilindros.



NOTA

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Aparato salta-chispas de control para motores de explosión, caracterizado porque consiste en un cuadro distribuidor de ebonita, madera ó otra materia aislante con cuatro ó más brazos incommunicados entre sí por materia aislante, siendo montadas dentro de dichos brazos unas piezas metálicas para la recepción de los hilos conductores de la corriente eléctrica y estando provistos los mismos de unos tornillos de sujeción para la fijación mediante ellos del hilo conductor de la corriente.

2.- Aparato salta-chispas de control, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en las partes longitudinales de menor superficie del cuadro de distribución hay dispuestas una cuña respectivamente y en forma tal que la inferior mire con su punta hacia arriba y la superior hacia abajo, acercándose una a la otra a pocos milímetros con objeto de permitir el salto de la chispa entre ellas.

3.- En un aparato salta-chispas de control la disposición paralela de los brazos superiores a los inferiores en una de las caras de mayor superficie del cuadro distribuidor y en su parte contraria de éste de unas mirillas que permiten ver las puntas metálicas de las cuñas, y por consiguiente, el salto de la chispa al funcionar el motor.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "APARATO SALTA CHISPAS DE CONTROL PARA MOTORES DE EXPLOSION" (tercer grupo, clase 27) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 27 de Julio 1925.

Pp. Cesáreo Bertolín.



Fig. 1.

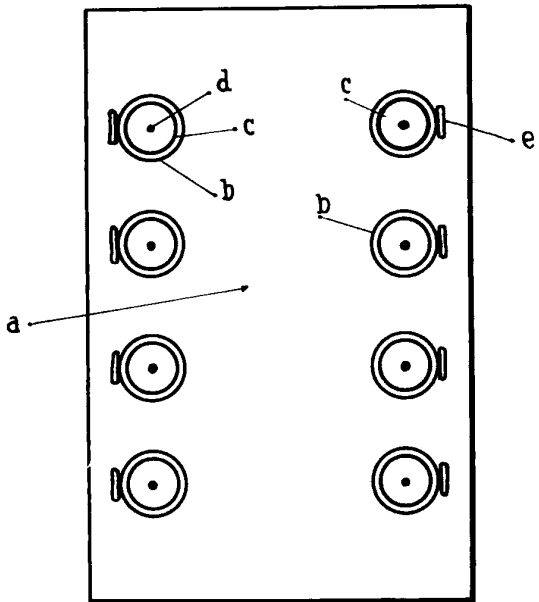


Fig. 2.

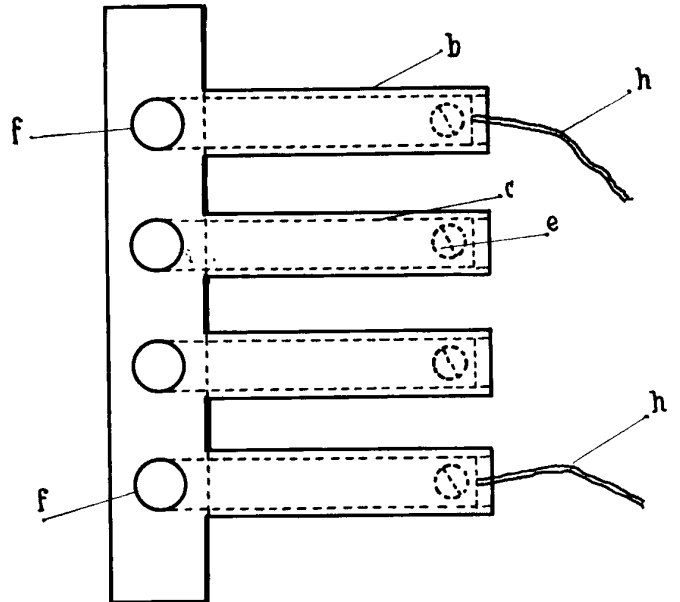
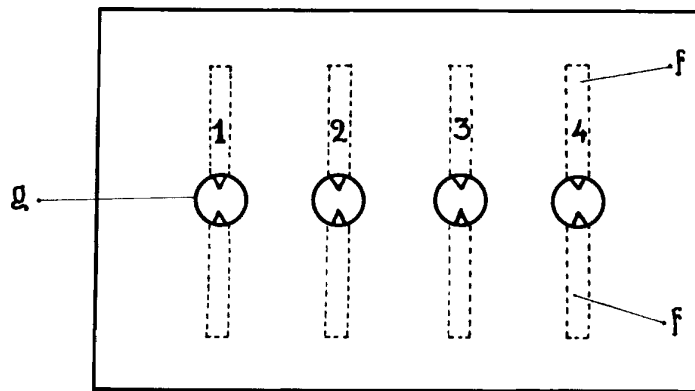


Fig. 3.



Escola variable
pp Cesares Bertolin.
Ammanik,